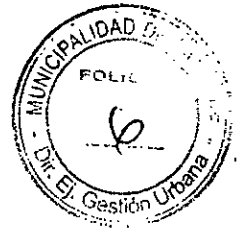




MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

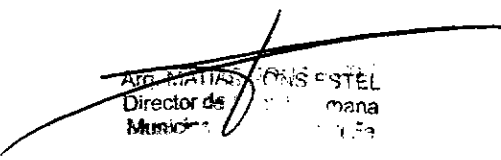


Lugar y plazo de entrega: El servicio se realizará en jornadas de 10 (diez) horas por tres días consecutivos, en un plazo máximo de 72 horas (setenta y dos) contadas a partir de las 24 horas siguientes a la notificación fehaciente de la orden de compra efectuada por la autoridad competente.

El mismo se prestará en el Parque Garay de la ciudad de Santa Fe.

Forma de pago: el pago se efectuara a los 60 días (sesenta) días corridos a partir de la certificación total de prestación efectuada por la dependencia solicitante.

Forma de cotizar: debera cotizarse el precio unitario, el total del renglon y el total general de la oferta. Los precios cotizados seran considerados precio final, por todo concepto. La adjudicacion se efectuara por renglon.


Ato MATIAS ROMÁN ESTEL
Director de Gestión Urbana
Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe